



## **DECRETO**

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 10 de marzo de 2020 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de febrero de 2020.

### **ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

2. Justificaciones de subvenciones.

### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

3.- Aprobar las Bases e iniciar los trámites para la selección de 6 Auxiliares de Administrativos para el Programa de Renta Mínima.

4.- Aprobar la incorporación de 2 Técnicos al servicio de Guardias Técnicas y la regularización del incentivo de productividad correspondiente.

### **ÁREA DE HÁBITAT URBANO E INFRAESTRUCTURAS**

5.- Traspaso de concesión a 50 años provisional del panteón de 4ª clase, galería 12, de la calle San Sebastián Derecha del Sector de Santiago del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

6.- Concesión por 50 años del nicho núm. 92, fila 1ª del sector San Sebastián Izquierda, del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

7.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación y apertura de trámites para el otorgamiento de la concesión administrativa del uso privativo de superficie de 48 m<sup>2</sup> de dominio público en Plaza de la Merced. Expte. 51/2018.

8.- Aceptación de cesión gratuita de las fincas registrales nº 86664 y nº 86666 del Registro de la Propiedad nº 2 de Huelva, sitas en Ctra. Huelva-Sevilla, para viario.

9.- Aceptación de cesión gratuita de la finca registral nº 87445 del Registro de la Propiedad nº 2 de Huelva, sita en Avda. Príncipe de las Letras esquina Avda. Fuerzas Armadas, para viario.



### **ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS**

10.- Adjudicaciones de concesiones administrativas de puestos de venta del Mercado Municipal de San Sebastián, de conformidad con los convenios firmados el 30 de abril de 2019.

### **ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

11.- Cambio de titularidad de la licencia de instalación de la placa de vado sita en c/Doctor Sanz de Frutos nº 7.

12.- Conceder licencias de instalación de placas de vados.

13.- Denegar licencias de instalación de placas de vados.

14.- Modificación del convenio de colaboración con la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios (A.I.E.) designada por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del Servicio de Extinción de Incendios, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2019.

### **URGENCIAS.**

15.- Asuntos que se declaren de urgencia.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

16.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).